



HECHO RELEVANTE

Madrid a 3 enero de 2.002

En relación con determinada información publicada en algún medio de comunicación acerca de la creación de un grupo audiovisual entre AVANZIT MEDIA – CARTEL PRODUCCIONES AUDIOVISUALES y LAUREN FILMS y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 82 de la Ley 24/1988 del Mercado de Valores y en el apartado 1.2 de la Carta Circular 14/1998 de esa Comisión Nacional del Mercado de Valores, ponemos en su conocimiento que, si bien AVANZIT MEDIA sigue manteniendo conversaciones con las compañías referidas en la información periodística para una posible integración de actividades, a esta fecha no ha sido cerrado ningún tipo de acuerdo al respecto.

Fdo.: Eduardo Velasco Cabredo
Secretario del Consejo de Administración
AVANZIT, S.A.